

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

# N° 258-2018-UNF/CO

Sullana, 28 de diciembre de 2018.

### **VISTOS:**

El Oficio  $N^{\circ}$  041-2018-UNF-DGA/UTIT de fecha 27 de diciembre de 2018; El Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2018; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país;

Que el artículo 7º del Estatuto Institucional, señala que: "La Universidad Nacional de Frontera utiliza los recursos financieros, humanos e infraestructura que le permitan garantizar la calidad de la educación que brinda, en el marco de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria aprobada mediante Decreto Supremo N O 016-2015-MINEDU, con el fin de ofrecer una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente, y en la solución de problemas a través de la investigación";

Que mediante Oficio N° 041-2018-UNF-DGA/UTIT de fecha 27 de diciembre de 2018, el Jefe de la Unidad de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, comunica que se ha culminado con la implementación de una nueva propuesta de diseño del portal web, por lo que solicita su autorización y aprobación para la publicación del nuevo diseño del portal web institucional en el enlace <a href="https://www.unfs.edu.pe">www.unfs.edu.pe</a>, a partir del 01 de enero de 2019;

Que en sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 27 de diciembre de 2018, se adoptó por unanimidad el acuerdo contenido en la parte resolutiva de la presente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera Nº 29568 y la Resolución Viceministerial Nº 165-2018-MINEDU y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;









# UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

# AND OF CENERAL DE CONTROL OF CENERAL JUNES OF CENERAL JUNES OF CENERAL JUNES OF CENERAL OF CENERAL

## **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** el Nuevo Diseño del Portal Web de la Universidad Nacional de la Frontera, conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Jefa de la Unidad de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional de Frontera, la implementación y ejecución de lo aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que la presente Resolución sea notificada a las instancias académicas y administrativas pertinentes, para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

Jorge Luis Malcelo Quintana Ph. D.
Presidente de la Comisión Organizadora



# Imágenes del Portal Web Institucional



Imagen №01 Portada principal



# **INFÓRMATE DE LOS REQUÍSITOS AQUÍ**



# **BIENVENIDOS A LA UNF**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA (UNF). Con Resolucion N' 472-2012 - CONAFU de fecha 5 de setiembre del 2012 el CONAFU aprueba el Plan de Desamollo Institucional de la UNFS con tres cameras iniciales que son Ingenieria Economica Ingenieria en Industrias Alimentarias y El 26 de Julio de 2010 se publica la Ley Nº 29568 que crea la Administracion Hotelera y Turismo.

Mas detalles

**ADMISIÓN** 

Cómo postular

Carreras Profesionales Fechas límite

Calendario

Mas detailes

TRANSPARENCIA

CALENDARIO ACADÉMICO

CONVENIOS

• | In | 124 a.m. Mostrar todo MANUAL-AULA-V....doc ^ MV1, REGLAMENT...pdf ^ 20181227\_175712.jpg 0 20181227\_175621.jpg TeamViewer\_Setu...exe 2

Imagen Nº Comunicados





Imagen Nº Noticias



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA-SULLANA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Sullana, 27 de diciembre del 2018

OFICIO Nº 041-2018-UNF-DGA/UTIT.

Señor:

ROGER ANGELES SANCHEZ SECRETARIO GENERAL - UNF <u>Presente</u>.-



**ASUNTO:** 

PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

REFERENCIA:

INFORME Nº002-2018-CAPT/OS551

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez de acuerdo al documento de la referencia comunicarle que se ha culminado con la implementación de una nueva propuesta de diseño del portal web mediante orden de servicio Nº551, encontrándose actualmente en el siguiente enlace www.unfs.edu.pe/web2.

De acuerdo a lo antes mencionado se solicita su autorización y aprobación si es el caso para la publicación del nuevo diseño del portal web institucional en el enlace <u>www.unfs.edu.pe</u> el 01 de enero del 2019.

Esperando la atención al presente y sin otro particular, me suscribo de Ud.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Ing. Cecilia Lizeth Risco Ipanaque
Jel (e) de la Unidad de Tecnologia de Información y Jelecomunicaciones

ADJUNTO Manual de Bolsa de Trabajo Manual de usuario de Aula Virtual

# Imágenes del Portal Web Institucional



Imagen Nº01 Portada principal



# INFÓRMATE DE LOS REQUÍSITOS AQUÍ



# **BIENVENIDOS A LA UNF**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA (UNF) Con Resolucion N. 472-2012 - CONAFU, de fecha 5 de setiembre del 2012, el CONAFU, aprueba el Plan de Desamblio Institucional de la UNFS con tres cameras iniciales que son ingenieria Economica Ingenieria en industrias Alimentarias. y Administración Hotelera y Turismo.

Mas detalles

CONVENIOS

ADMISIÓN

Cómo postular

Fechas limite

Carreras Profesionales

Calendario

**TRANSPARENCIA** 

CALENDARIO ACADÉMICO

MV1. REGLAMENT...pdf ^

<

20181227\_175712.jpg

20181227\_175621Jpg

TeamViewer\_Setu...exe

0

MANUAL-AULA-V....doc ^

Mostrar todo

<u>중</u> 도

Imagen Nº Comunicados









Imagen № Noticias





# MANUAL DE USO BOLSA DE TRABAJO

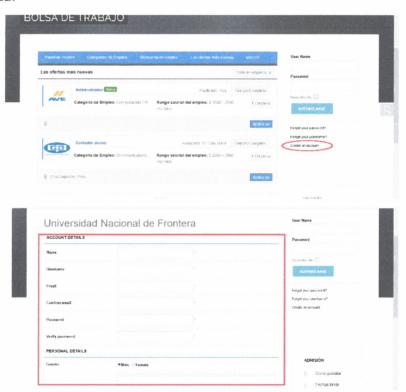


# Registro en el sistema Bolsa de Trabajo

- 1. Para registrar una organización en el sistema Bolsa de Trabajo de la UNF debe ingresar a la página web de la UNF <u>www.unfs.edu.pe</u>
- 2. Dirigirse al menú "Bolsa de Trabajo" y hacer clic sobre él.



3. Crear usuario y contraseña. Hacer click en "crear cuenta" y rellenar la información solicitada.

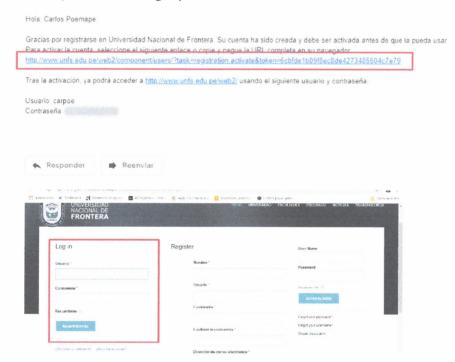




4. Finalizado el registro verá un mensaje en la parte superior de la web con las indicaciones para la activación de la cuenta a través de su correo registrado.



5. El correo que le llegará tendrá las características de la siguiente imagen y para activar su cuenta, deberá hacer click en el enlace que se muestra en el recuadro rojo, luego de lo cual, lo llevará al login para iniciar sesión.



6. Al ingresar por primera vez, solicitará validar el tipo de cuenta: Empleador o Demandante de Empleo, elija la opción que requiera para el uso del sistema de Bolsa

de Trabajo y de click en Validar.





8. Una vez haya validado su tipo de cuenta obtendrá las siguientes opciones:

Demandante de Empleo: Podrá postular a las ofertas, subir su CV, etc.



Empleador: Podrá crear empresas, ofertar empleos, revisar los CV, etc.





# MANUAL DEL USUARIO AULA VIRTUAL UNF

-MÓDULO-

Estudiantes de Pre y Posgrado 1era edición

Diciembre, 2018



# Ingreso al sistema del aula virtual

# 1. Ingreso al sistema del aula virtual

Una vez obtenido un usuario y contraseña, ingrese mediante la página web:

http://www.unfs.edu.pe, y hacer clic sobre el menú "Aula Virtual.

# 2. Ingresar con usuario y contraseña

En la parte superior derecha dar click en ingresar, como se ilustra en la Figura.



Aparecerá una ventana para ingresar nombre de usuario y contraseña, luego de registrarse dar click en "Ingresar "para acceder a tu cuenta.



# 3. Opciones de la plataforma

Una vez ingresado al aula virtual en la parte superior derecha aparecerá la imagen del estudiante, hacer click en la imagen para desplegar las opciones que tiene la plataforma.





# 4. Tablero

Al hacer click en "Tablero" aparecerá el curso o los cursos que estés matriculado y podrás descargar los contenidos de los mismos, como se ilustra en la Figura 5.





Al hacer click en cada una de las unidades podrás ver y descargar el contenido (clases magistrales, videos, prácticas, exámenes, etc.).

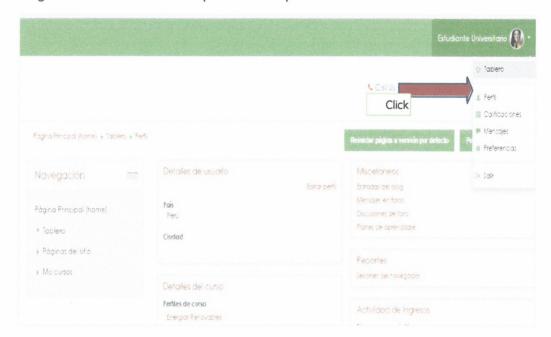






## 5. Perfil

Al hacer click en "Perfil" aparecerá detalles del estudiante, si queremos modificar alguna característica ir a la opción "Editar perfil".



Como se puede apreciar, al hacer click en "Editar Perfil", podemos modificar desde el nombre del estudiante hasta su foto de perfil







Para guardar los cambios del perfil del estudiante le damos click en "Actualizar información personal".



# 6. Calificaciones

Al hacer click en "Calificaciones" aparecerá el nombre del curso, y su calificativo correspondiente.

